



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 MAR. 2004

VISTO:

El mail interpuesto por el Guardaparque Dn. Roberto CERDA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo nos invita a participar de la primera reunión constitutiva de la Comisión Consultiva del Parque Nacional Monte León, a realizarse el día 26 del corriente mes en la Hostería de la Isla Pavón;

QUE en dicha reunión se considerará las reglas de funcionamiento de la Comisión Consultiva Presentación de los miembros propuestos – Integración de los miembros de los miembros propuestos Firma de Actas – Presentación del promotor de microemprendimientos en el área de influencia de Monte León – Mención de los estudios de base en ejecución en Monte León;

QUE en representación de esta Unidad Académica viajarán la Dra. Zulma LIZARRALDE y el Ing. Gustavo MARTINEZ, en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Director de Vinculación Tecnológica, respectivamente;

QUE el mismo no ocasionará gastos a esta Unidad Académica;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes a la Dra. Zulma LIZARRALDE y al Ing. Gustavo MARTINEZ, el día 26 de Marzo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerados de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Razón Jefatura de Administración de Personal, Secretaría Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

112



DR. ALEJANDRO SUNCO
DECANO
UNPA-PUARG